

CG98/2003

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.

ANTECEDENTES

I. CON FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2003, EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ESPECIAL Y EN EJERCICIO DE LA FACULTAD SUPLETORIA QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 82, PÁRRAFO 1, INCISO p), DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ACORDÓ REGISTRAR LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DEL TRABAJO: **PARTIDO ALIANZA SOCIAL** Y FUERZA CIUDADANA, ENTRE OTROS.

CONSIDERANDO

1. QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2003, EL LIC. ROBERTO MADRAZO PINTADO, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PÁRRAFO 1, INCISO b) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITÓ LA SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
 - ?? DEL CIUDADANO MARCELO DÍAZ DE LEÓN MURIEDAS, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 05 DEL ESTADO DE OAXACA, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DEL CIUDADANO ISMAEL ORDOÑEZ ECHAVARRÍA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE OAXACA.
2. QUE MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS PGA-168/2003 Y PGA-170/2003 RECIBIDOS CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2003 EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, EL CIUDADANO LICENCIADO PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PÁRRAFO 1, INCISO b) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITÓ LA SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

- ?? DEL CIUDADANO JESÚS MEDINA SANSÓN, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DEL CIUDADANO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL DISTRITO FEDERAL
- ?? DE LA CIUDADANA ANA BERTHA FERNÁNDEZ AGUILAR, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LA CIUDADANA WENDOLIN SAUCEDO GUTIÉRREZ, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL DISTRITO FEDERAL.
- ?? DE LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN MACÍAS ORDAZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 13 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LA CIUDADANA KARINA CÓRDOVA GUERRERO, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 13 DEL DISTRITO FEDERAL.
- ?? DEL CIUDADANO ARMANDO HUITRÓN MIRANDA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 14 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DEL CIUDADANO ATENEDORO GONZÁLEZ MONDRAGÓN, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 14 DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- ?? DEL CIUDADANO NICOLÁS MARTÍN MENDOZA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL

DISTRITO 02 DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DEL CIUDADANO JULIÁN MEZA ROMERO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE HIDALGO.

?? DEL CIUDADANO J. RUBÉN GARCÍA GUZMÁN, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LA CIUDADANA IRMA ROCÍO HERRERA CASTRO, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

?? DEL CIUDADANO RAMIRO HERRERA PINEDA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE SONORA, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DEL CIUDADANO OSCAR RAFAEL LÓPEZ FLORES, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE SONORA.

?? DE LA CIUDADANA SONIA GUTIÉRREZ RÍOS, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ROSALBA IRENE ESCORZA LUNA, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE HIDALGO.

3. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2003, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CIUDADANO LICENCIADO RICARDO CANTÚ GARZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PÁRRAFO 1, INCISO b) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITÓ LA SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

- ?? DE LA FÓRMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE COLIMA, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MARÍA ESTHER ESPINOZA MEDINA, PROPIETARIO; Y BLANCA PATRICIA OCHOA MEJÍA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS GONZALO CASTAÑEDA BAZAVILVAZO Y MARÍA ESTHER ESPINOZA MEDINA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE COLIMA.
- ?? DE LA FÓRMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 18 DEL ESTADO DE JALISCO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MARÍA DEL PILAR ZAMORA TAVARES; Y EDGAR MARTÍN RODRÍGUEZ MORENO, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS MARGARITA VILLALVAZO PALACIOS Y HÉCTOR OMAR ROBLES ORTIZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 18 DEL ESTADO DE JALISCO.
- ?? DEL CIUDADANO JUAN MANUEL GÁLVEZ IBARRA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO GERARDO PÉREZ, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
- 4. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN EL 07 CONSEJO DISTRICTAL DE SONORA, CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2003, LA CIUDADANA GRACIELA DE LA TORRE OCAMPO, PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PÁRRAFO 1, INCISO b) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE UNO DE SUS CANDIDATOS, SOLICITÓ LA SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:**
- ?? DEL CIUDADANO ALBERTO MARTÍNEZ CASTRO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA,

POR EL DISTRITO 07 DEL ESTADO DE SONORA, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DEL CIUDADANO EDUARDO ARMANDO ZAZUETA FÉLIX, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 07 DEL ESTADO DE SONORA.

5. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LOS DÍAS 23, 25 y 30 DE ABRIL DEL AÑO 2003, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA CIUDADANA ANTE EL MENCIONADO CONSEJO GENERAL, CIUDADANO LICENCIADO JORGE ALCOCER VILLANUEVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 181, PÁRRAFO 1, INCISO b) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITÓ LA SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:
 - ?? DE LA FÓRMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE JALISCO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ANTONIO ESTEBAN CALDERÓN LÓPEZ, PROPIETARIO; Y EMMANUEL OCTAVIO TABARES CALDERÓN, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS CARLOS OMAR ABREU LÓPEZ Y MANUEL ISAAC LUELMO ÁLVAREZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE JALISCO.
 - ?? DE LA FÓRMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE JALISCO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS CARLOS OMAR ABREU LÓPEZ, PROPIETARIO; Y MANUEL ISAAC LUELMO ÁLVAREZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS ANTONIO ESTEBAN CALDERÓN LÓPEZ Y EMMANUEL OCTAVIO TABARES CALDERÓN, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE JALISCO.
 - ?? DE LA FÓRMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS CARLOS EDUARDO

BAZAN BARRÓN, PROPIETARIO; Y MARIA ELENA GONZÁLEZ RÍOS, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS JOSÉ ANTONIO MASCORRO TINAJERO Y ORLANDO ARTURO MASCORRO BARBERENA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

- ?? DE LA FÓRMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 08 DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MARÍA DÍAZ MENDOZA, PROPIETARIA; Y RICARDO GAMIÑO GÓMEZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS WILFRIDO RAMÍREZ LINAREZ Y WILIBALDO PATIÑO VILLALOBOS, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 08 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
- ?? DE LA FÓRMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 10 DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS WILFRIDO RAMÍREZ LINAREZ, PROPIETARIO; Y WILIBALDO PATIÑO VILLALOBOS, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS MARÍA DÍAZ MENDOZA Y HÉCTOR CÉSAR ABURTO RANGEL, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
- ?? DEL CIUDADANO HERNÁN CORTÉS CARRILLO, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DEL CIUDADANO RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
- ?? DEL CIUDADANO EDYSEL BRIAN LLOYD ARZAGA ELVIRA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE COAHUILA, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DEL CIUDADANO JORGE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, COMO

CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE COAHUILA.

- ?? DE LA FÓRMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS INOCENTE JAVIER MEDRANO CARRASCO, PROPIETARIO; Y MARÍA GUADALUPE NAVARRETE DE LA PEÑA, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS CRESENCIO JARAMILLO RUIZ Y FRANCISCO JAVIER PIZANO CHAFINO, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- ?? DE LA CIUDADANA MIRNA ALEJANDRA HERNÁNDEZ CASTRO, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LA CIUDADANA GABRIELA LECHUGA MARTA, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- ?? DE LA FÓRMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS FRANCISCO FERNANDO MEDRANO CARRASCO, PROPIETARIO; Y MA. GUADALUPE GARCÍA OLIVAS, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS OSCAR RAÚL MUÑOZ CHÁVEZ Y KARLA SANDOVAL MOLINAR, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- ?? DE LA FÓRMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 05 DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS PABLO RUIZ ECHEVERRÍA, PROPIETARIO; Y HERLINDO MAGAÑA LÓPEZ, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS HERLINDO MAGAÑA LÓPEZ Y SALVADOR FAJARDO ENRÍQUEZ, COMO CANDIDATOS

PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

- ?? DEL CIUDADANO MODESTO PALOMINO LEGORRETA, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 27 DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DEL CIUDADANO OMAR EDUARDO GARCÍA BRINGAS, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 27 DEL ESTADO DE MÉXICO.
- ?? DE LA FÓRMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE ZACATECAS, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JUAN ANTONIO SÁNCHEZ SILVA, PROPIETARIO; E IGNACIO ESCOBEDO REYES, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS HIPÓLITO MARTÍNEZ FRAUSTO Y JORGE ADALBERTO GONZÁLEZ TAPIA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE ZACATECAS.
- ?? DEL CIUDADANO JESÚS MARIO ROMO RUIZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL PARTIDO SOLICITÓ EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ALMA DELIA ALEMÁN GALLEGOS, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE ZACATECAS.
6. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 175, PARRAFO 3, Y 175-A DE LA LEY DE LA MATERIA, LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS CONSTATÓ QUE LOS MENCIONADOS PARTIDOS QUE SOLICITARON SUSTITUCIONES Y REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ADOPTARON MEDIDAS PARA CONSERVAR EL PORCENTAJE DE GÉNERO DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LEY, NO DEBIENDO EXCEDER DEL 70% PARA UN MISMO GÉNERO EN LOS CANDIDATOS PROPIETARIOS.

QUE EL PORCENTAJE DE GÉNERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORÍA RELATIVA POSTULADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, ACTUALIZADO DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	93	32.18 %
HOMBRES	196	67.82%
TOTAL	300	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GÉNERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORÍA RELATIVA POSTULADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EL **PARTIDO ALIANZA SOCIAL** Y FUERZA CIUDADANA, ES IDÉNTICO AL PLASMADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL TRES.

QUE POR LO EXPUESTO, DICHS PARTIDOS CUMPLIERON CON LA CUOTA DE GÉNERO ESTABLECIDA POR LA LEY.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, PÁRRAFO 1, INCISO d); 178, PÁRRAFOS 1, 2 Y 3; 180, PÁRRAFO 2 Y 181, PÁRRAFO 1, INCISO b) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE REGISTRAN LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL AÑO 2003, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DEL TRABAJO; **ALIANZA SOCIAL** Y FUERZA CIUDADANA, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ENTIDAD: OAXACA

DISTRITO	SUPLENTE
05	ISMAEL ORDONEZ ECHAVARRÍA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL

DISTRITO	SUPLENTE
02	NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
04	WENDOLIN SAUCEDO GUTIÉRREZ
13	KARINA CÓRDOVA GUERRERO

ENTIDAD: GUANAJUATO

DISTRITO	SUPLENTE
14	ATENODORO GONZÁLEZ MONDRAGÓN

ENTIDAD: HIDALGO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
02	-----	JULIÁN MEZA ROMERO
06	ROSALBA IRENE ESCORZA LUNA	-----

ENTIDAD: SAN LUIS POTOSÍ

DISTRITO	SUPLENTE
06	IRMA ROCIO HERRERA CASTRO

ENTIDAD: SONORA

DISTRITO	SUPLENTE
06	OSCAR RAFAEL LÓPEZ FLORES

PARTIDO DEL TRABAJO

ENTIDAD: COLIMA

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
02	GONZALO CASTAÑEDA BAZAVILVAZO	MARÍA ESTHER ESPINOZA MEDINA

ENTIDAD: JALISCO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
18	MARGARITA VILLALVAZO PALACIOS	HÉCTOR OMAR ROBLES ORTIZ

ENTIDAD: MICHOACÁN

DISTRITO	SUPLENTE
03	MARÍA DEL ROSARIO GERARDO PÉREZ

PARTIDO ALIANZA SOCIAL

ENTIDAD: SONORA

DISTRITO	SUPLENTE
07	EDUARDO ARMANDO ZAZUETA FELIX

FUERZA CIUDADANA

ENTIDAD: BAJA CALIFORNIA

DISTRITO	PROPIETARIO
01	RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

ENTIDAD: COAHUILA

DISTRITO	SUPLENTE
04	JORGE MARTÍNEZ GONZÁLEZ

ENTIDAD: CHIHUAHUA

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	CRESENCIO JARAMILLO RUIZ	FRANCISCO JAVIER PIZANO CHAFINO
02	GABRIELA LECHUGA MARTA	-----
06	OSCAR RAÚL MUÑOZ CHÁVEZ	KARLA SANDOVAL MOLINAR

ENTIDAD: JALISCO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
02	CARLOS OMAR ABREU LÓPEZ	MANUEL ISAAC LUELMO ÁLVAREZ
03	ANTONIO ESTEBAN CALDERÓN LÓPEZ	EMMANUEL OCTAVIO TABARES CALDERÓN

ENTIDAD: MÉXICO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
27	EDUARDO GARCÍA BRINGAS	-----

ENTIDAD: MICHOACÁN

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
08	WILFRIDO RAMÍREZ LINAREZ	WILIBALDO PATINO VILLALOBOS
05	HERLINDO MAGAÑA LÓPEZ	SALVADOR FAJARDO ENRÍQUEZ
10	MARÍA DÍAZ MENDOZA	HÉCTOR CÉSAR ABURTO RANGEL

ENTIDAD: TAMAULIPAS

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
03	JOSÉ ANTONIO MASCORRO TINAJERO	ORLANDO ARTURO MASCORRO BARBERENA

ENTIDAD: ZACATECAS

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	HIPÓLITO MARTÍNEZ FRAUSTO	JORGE ADALBERTO GONZÁLEZ TAPIA
04	-----	ALMA DELIA ALEMÁN GALLEGOS

SEGUNDO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, REFERIDAS EN LOS CONSIDERANDOS 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- EXPÍDASE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; AL PARTIDO DEL TRABAJO; AL

PARTIDO ALIANZA SOCIAL Y A FUERZA CIUDADANA, LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA A QUE SE REFIERE EL NUMERAL PRIMERO DE ESTE ACUERDO.

CUARTO.- COMUNÍQUENSE DE INMEDIATO LAS SUSTITUCIONES A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2003.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**MTRO. JOSE WOLDENBERG
KARAKOWSKY**

LIC. FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ